



COALICIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE FM, EHS, SFC/EM Y SQM

C/ Juan Esplandiú, 12, 9º E. 28007 - Madrid Tfnos: 856104223 - 677988700

Email: info.confesq@gmail.com **Web**: http:\\confederacionssc.es

COVID-19: S.O.S ENFERMOS DE SENSIBILIDAD QUÍMICA MÚLTIPLE Y ENCEFALOMIELITIS MIÁLGICA

Los enfermos de Sensibilidad Química Múltiple (SQM) y Síndrome de Fatiga Crónica / Encefalomielitis Miálgica (SFC/EM) PIDEN al Gobierno con URGENCIA un "Protocolo de protección frente al COVID-19", por las consecuencias devastadoras para su salud.

El COVID-19 no solo está golpeando a la población sana, en mayor medida afecta a personas mayores, con patologías previas y enfermos crónicos. Los enfermos de Sensibilidad Química Múltiple (SQM) y Síndrome de Fatiga Crónica / Encefalomielitis Miálgica (SFC/EM), enfermedades crónicas y multisistémicas, altamente discapacitantes e incapacitantes, y en su nombre CONFESQ, Coalición Nacional de Entidades de Pacientes que representan a este colectivo, solicita al gobierno un *Protocolo especial de protección durante la crisis sanitaria por COVID-19*.

Los enfermos de SFC/EM y SQM, son un colectivo especialmente vulnerable durante esta pandemia COVID-19. pues tienen que hacer frente a un doble problema de salud, el derivado de su enfermedad crónica, y el ocasionado por la crisis sanitaria de la pandemia COVID-19.

Muchos de los enfermos de SFC/EM y SQM están inmunodeprimidos y necesitan a diario material sanitario de primera necesidad (como mascarillas con filtro, alcohol, geles hidroalcohólicos, medicación específica, ...) y de consumo básico (como guantes, productos de desinfección...), que les permitan, entre otras cosas, aplicar los protocolos de control ambiental que necesitan en sus casas para poder vivir. La calidad de vida de estos enfermos es muy baja, y pueden llegar a tener un alto grado de dependencia. Un porcentaje considerable de enfermos de SFC/EM, están encamados la mayor parte del tiempo, y en el caso de los enfermos de SQM, los casos más severos viven recluidos y aislados en sus domicilios.

A consecuencia de esta crisis sanitaria, muchos de los enfermos de SFC/EM y SQM se han encontrado con dos problemas muy graves: e gran desabastecimiento de material sanitario de primera necesidad y de consumo básico para enfermos se SFC/EM y SQM. Y el incremento desorbitado de precios de estos productos, en especial de las mascarillas, en los raros casos en que se encuentran.

Las medidas extraordinarias que han tenido que implantar las autoridades, la desinfección masiva de centros sanitarios, lugares de trabajo, comunidades de vecinos, transportes públicos y otros espacios públicos, supone un gravísimo problema para las personas con SQM, porque los fuertes desinfectantes utilizados empeoran aún más los síntomas de su enfermedad.

Si a esta imposibilidad de acudir a las zonas desinfectadas, al no poder salir con las debidas garantías que preserven su salud, unimos la carencia del material sanitario y de consumo básico que precisan, la

situación para los enfermos de SFC/EM y SQM se vuelve CRÍTICA. Situación especialmente grave para quienes viven solos, y no pueden cubrir sus necesidades básicas. No solo dejándolos desprotegidos y peligrosamente expuestos al contagio del COVID-19, también poniendo en riesgo su salud, a pesar de seguir las recomendaciones generales dadas por el gobierno, incluso en el supuesto de no salir de casa, pues los compuestos volátiles desprendidos por los químicos empleados para la desinfección de espacios comunes están entrando en los domicilios de los enfermos.

Por todo ello, desde CONFESQ, queremos destacar la precaria y delicada situación de este colectivo de pacientes crónicos, en el marco de la crisis por el COVID-19, especialmente los afectados por SFC/EM y SQM, y solicitamos al Gobierno que ponga en marcha un "PROTOCOLO DE PROTECCIÓN FRENTE AL COVID-19", que recoja entre otras medidas:

- 1. Reconocimiento explícito como población de riesgo, con los beneficios laborales de una IT en los mismos términos reconocidos para las personas en cuarentena por exposición.
- 2. La recomendación explícita de que las personas con SFC/EM y/o SQM permanezcan en sus domicilios, donde en caso de necesidad deberían recibir la atención sanitaria domiciliaria adecuada, facilitando el suministro de medicación y productos básicos.
- 3. El acceso a mascarillas de alta protección, con válvula y protección FFP2 y FFP3, para los afectados diagnosticados, mediante el mecanismo de distribución oportuno, y a un precio asequible.

En estos momentos necesitan más que nunca que que no se les olvide y se garanticen las MEDIDAS MÍNIMAS DE PROTECCIÓN para su salud.

Contacto:

María López 607999229 / vicepresidencia.confesq@gmail.com